



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

GUÍA DE APOYO

PARA LA DIRECCIÓN
DE TESIS DOCTORAL

Propuesta de documento

Colegio de
**Programas
Doctorales**

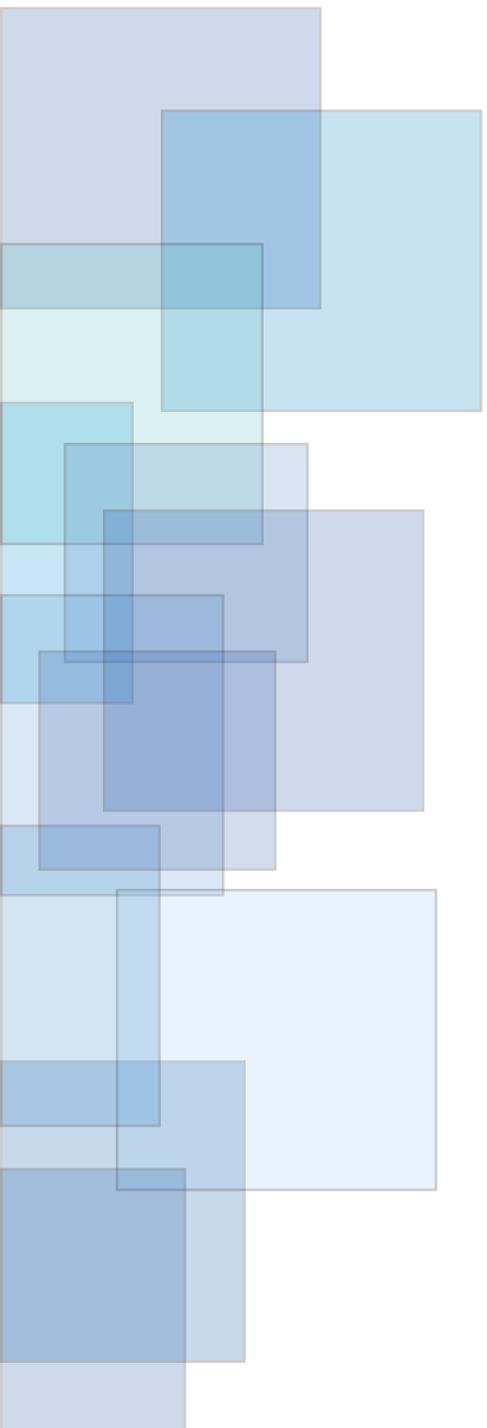
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

TEMARIO

I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	RESPONSABILIDADES Y DERECHOS DE ACTORES INVOLUCRADOS EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	6
1.	Estudiante de doctorado	6
1.1	Responsabilidades del estudiante de doctorado	6
1.1.1.	Conocer y suscribir a las regulaciones, guías y reglamentos de la Universidad y su unidad académica	6
1.1.2.	Liderar en la formulación, planificación y desarrollo de su investigación	7
1.1.3.	Definir el tipo de apoyo requerido del director de tesis	7
1.1.4.	Comunicarse con el director de tesis e informar de los progresos y desarrollo de su plan de investigación	8
1.1.5.	Llevar registros oportunos de las reuniones de supervisión	8
1.1.6.	Comprometerse con el desarrollo y el término oportuno de la tesis de modo que se ajuste al período regular de estudios	8
1.1.7.	Participar y contribuir a la comunidad intelectual existente en su unidad académica y en su programa de Doctorado	9
1.1.8.	Participar de los talleres desarrollados para estudiantes de doctorado	9
1.1.9.	Utilizar las oportunidades ofrecidas por la Universidad a los estudiantes	9
1.2.	Derechos del estudiante de doctorado	9
2.	Director de Tesis	9
2.1.	Responsabilidades del director de tesis	9
2.1.1.	Conocer y suscribir a las regulaciones, guías y reglamentos de la Universidad y de la unidad académica	9
2.1.2.	Introducir al estudiante de doctorado a la unidad académica	10
2.1.3.	Mantenerse actualizado respecto de las prácticas de dirección de tesis esperadas por la Universidad	10
2.1.4.	Proporcionar un tipo de supervisión compatible con lo requerido por el estudiante de doctorado	10
2.1.5.	Apoyar y guiar al estudiante en la formulación, planificación y desarrollo de la investigación	10
2.1.6.	Comunicarse de manera efectiva con el estudiante	11
2.1.7.	Llevar registros oportunos de las reuniones de supervisión manteniendo un contacto regular con el estudiante	11
2.1.8.	Comprometerse y facilitar el término oportuno de la tesis del estudiante, de modo que se ajuste al período regular de estudios	12
2.1.9.	Incentivar al estudiante a hacer uso de los recursos existentes de la Universidad	12
2.1.10.	Incentivar el trabajo colaborativo con otros investigadores	12
2.1.11.	Apoyar y asesorar al estudiante en el desarrollo de habilidades de investigación de nivel internacional	12

2.1.12. Apoyar y asesorar la participación del estudiante en los talleres de habilidades transversales	12
2.1.13. Apoyar al ciclo final de tesis: período de presentación de tesis y defensa final	13
2.1.14. Apoyar al estudiante en la planificación de su desarrollo profesional	13
2.2. Derechos del Director de Tesis	13
3. Responsabilidades del Comité de Tesis	13
3.1. Regular en conflictos	13
3.2. Apoyar al director de tesis en detectar casos de alerta temprana	13
4. Responsabilidades del Jefe de Programa	13
4.1. Introducir al estudiante de doctorado a la unidad académica	14
4.2. Asegurar que cada director de tesis cuente con una carga de trabajo adecuada	14
4.3. Informarse que se hayan aplicado los instrumentos que apoyan la supervisión oportunamente	14
4.4. Monitorear registros de supervisión al menos una vez al mes	14
4.5. Orientar a estudiantes y llevar registros de sus consultas o inquietudes	14
4.6. Alertar e intervenir en casos en los que haya problemas en la relación de supervisión u otros problemas que puedan impedir el correcto desarrollo de la investigación	14
4.7. Asegurar que cada estudiante tenga asignado por su Comité de Tesis a un nuevo director de tesis en casos de la ruptura de la relación entre éste y el estudiante	14
4.8. Monitorear la capacitación de profesores del claustro en talleres de apoyo a la supervisión	15
4.9. Crear condiciones de cumplimiento de las responsabilidades de los requerimientos del director de tesis, estudiante y Comité de Tesis	15
5. Responsabilidades de Colegio de Programas Doctorales	15
5.1. Velar por el estándar de la Universidad en cuanto las buenas prácticas de supervisión	15
5.2. Evaluar las prácticas de supervisión y proponer mejoras en su implementación	15
5.3. Informar a estudiantes, directores de tesis y jefes de programa respecto a las buenas prácticas de supervisión de la Universidad	15
5.4. Proporcionar orientación y apoyo necesario al director de tesis	15
5.5. Investigar y dirimir en los casos formales de desavenencias entre estudiante y director de tesis	15
5.6. Mediar en conflictos entre estudiante y director de tesis en casos en que las instancias informales de resolución fallen o que se trate de casos graves	15
5.7. Responder a inquietudes de los estudiantes cuando éstas sean referidas por el jefe de programa	15
III. MONITOREO Y REGISTROS DE REUNIONES DE SUPERVISIÓN DE TESIS DOCTORAL	16
IV. DETECCIÓN TEMPRANA Y GESTIÓN DEL DESEMPEÑO INADECUADO DEL ESTUDIANTE EN PERÍODO DE TESIS DOCTORAL	19

V.	ANEXOS: Herramientas que apoyan a una dirección de tesis adecuada	22
	A: Acuerdo de Supervisión	23
	B: Registros de reuniones de supervisión	25
	C: Guía de desarrollo de la supervisión doctoral UC	26
	D: Autoevaluación de habilidades	27
	E: Alineación de Expectativas en la Dirección de tesis doctorales	29



I. INTRODUCCIÓN

La relevancia del conocimiento avanzado en el desarrollo de un país es un tema incuestionable hoy día. Aceptar este desafío ha repercutido directamente en las universidades como principales formadoras de investigadores. Estas instituciones han tenido que ajustar los procesos formativos de sus programas doctorales de modo de convertir a sus estudiantes en verdaderos líderes de sus áreas de conocimiento, quienes deben transformarse en profesionales capaces de sostener líneas de investigación prominentes en el tiempo.

Un elemento clave para alcanzar un nuevo estándar en la formación de doctores es, tal como se ha consensuado internacionalmente, la profesionalización de las prácticas de supervisión de tesis doctorales¹. En base a este consenso, se han establecidos marcos de referencia que definen los mínimos esperados de la interacción entre estudiante y supervisor durante la formación doctoral. Con ello, se busca evitar que el proceso de supervisión se reduzca a replicar experiencias previas, es decir, que uno de los procesos clave de la formación de nuevos doctores sea meramente una reacción o emulación de las vivencias que el supervisor tuvo cuando éste estaba en su proceso formativo. A su vez, la relevancia del cambio en el modo en que se genera la supervisión ha demostrado ser uno de los factores determinantes en la retención y éxito en estudios doctorales². Es también un elemento central que explica que un estudiante no extienda su proceso formativo más allá del período regular de estudios y pueda poner sus aprendizajes al servicio de la sociedad.

¹ Lee & Boud, 2009

² Bargar & Mayo-Chamberlain, 1983; Barnes, forthcoming; Lovitts, 2001; Tinto, 1993; Zhao, Golde & McCormick, 2005; Gardner, 2009.

Modificar la manera de ejercer la supervisión doctoral conlleva un cambio en el modo de entender el vínculo entre estudiante y supervisor —como un proceso de guía y apoyo de un experto en investigación a un investigador en formación—, lo cual exige habilidades interpersonales y académicas complejas a ambos³. Así también, implica entender que la responsabilidad de la relación de supervisión no termina en la díada estudiante-director de tesis, sino que es una responsabilidad que se comparte dentro de un contexto institucional. Dicha responsabilidad contempla consideraciones que deben asegurar soportes tanto para el director de tesis como para el estudiante⁴, junto con la creación de condiciones para que este último pueda insertarse en una cultura de investigación⁵ de alto nivel.

Reconociendo que las exigencias para la formación de doctores han cambiado, al igual que la importancia dada a la generación del conocimiento para el desarrollo de un país, la Pontificia Universidad Católica de Chile ha querido responder a este desafío siendo pionera en Chile al generar una definición institucional de la cultura de supervisión para sus doctorados. Así, ha desarrollado un programa de apoyo a la supervisión de tesis doctoral que contempla, entre otros, la generación de la Guía que se presenta a continuación.

La “Guía de apoyo para la dirección de tesis doctoral” es una apuesta a un cambio cultural en el modo de realizar la dirección de tesis doctoral en nuestra Universidad. Tiene por objetivo proporcionar orientaciones y guías que establecen las responsabilidades y derechos de todos los actores involucrados en este proceso. La Guía también ofrece herramientas prácticas que permitirán alcanzar un nuevo estándar en la calidad formativa de nuestros estudiantes. Al establecer un marco explícito de la relación de supervisión deseada, se espera que la comunicación entre estudiante y director de tesis se estreche, así como también, que se puedan identificar rápidamente los elementos que no deberían ser parte de esta relación. Con este objetivo, el marco de referencia que desarrolla esta Guía puede ser ajustado y perfeccionado por cada programa de doctorado de la UC, según sus características y/o disciplina. Se sugiere que el nuevo marco de

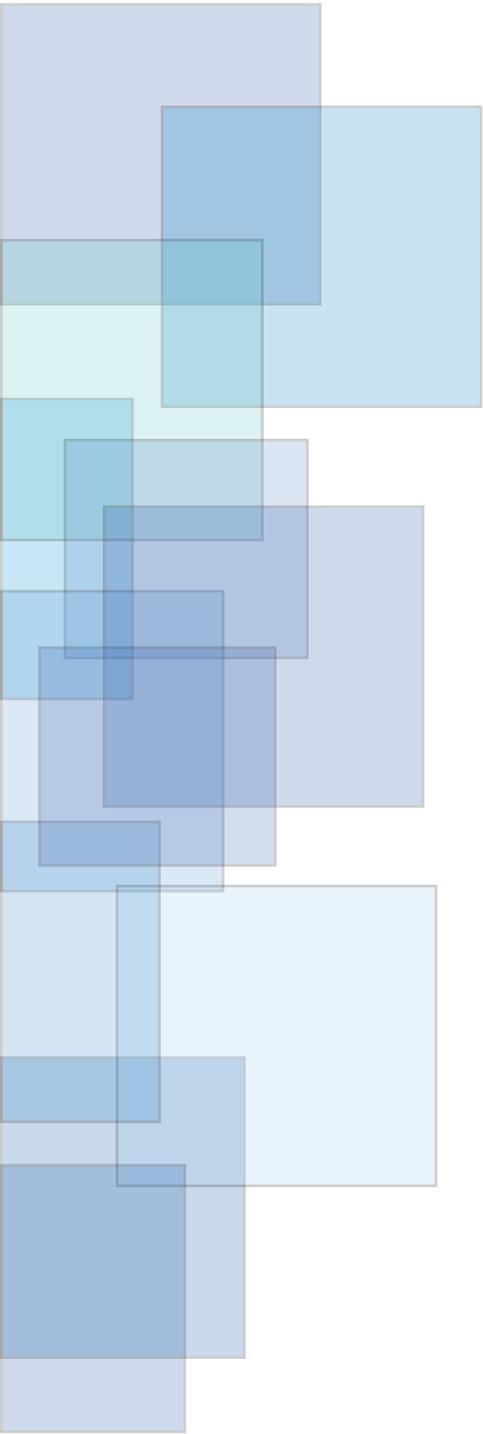
la dirección de tesis se aplique desde que el estudiante tenga designado un profesor tutor o director de tesis (en algunos casos es al ingreso al programa) y/o desde la aprobación del Examen de Candidatura y/o Proyecto de tesis del alumno, como hitos curriculares verificables del alumno en etapa de investigación doctoral.

En las siguientes páginas se presenta en detalle el cómo se espera que se desarrolle la dirección de tesis. En la primera sección se encuentran las responsabilidades y derechos del estudiante; luego, las responsabilidades y derechos del director de tesis. A continuación, se detalla el rol de otros actores involucrados en la supervisión: Comité de Tesis, jefe de programa y Colegio de Programas Doctorales. Para finalizar, las últimas dos secciones entregan guías para enfrentar los casos en que las expectativas de la acción del estudiante o del director de tesis no se cumplen y los protocolos de acción para estos casos. Se incluyen como anexos los instrumentos diseñados para cumplir con los propósitos y espíritu de esta Guía a través de ejercicios prácticos a realizar por los estudiantes y directores de tesis para el mayor beneficio resultante de su relación de trabajo.

³ Abigail & Hill, 2015; de Lange et al., 2011; Engels-Schwarzpaul, 2015a; Halse & Malfroy, 2010; Kobayashi, Grout, & Rump, 2015; Maor et al., 2016; van der Watt, 2016

⁴ McAlpine, 2013

⁵ Brew, Boud, & Malfroy, 2017



II. RESPONSABILIDADES Y DERECHOS DE ACTORES INVOLUCRADOS EN LA DIRECCIÓN DE TESIS

1. Estudiante de doctorado

1.1 Responsabilidades del estudiante de doctorado

Durante su proceso de formación, el(la) estudiante⁶ de doctorado debe tomar la iniciativa en la planificación y desarrollo de su investigación, así como también del desarrollo de sus habilidades como investigador(a), de modo que pueda terminar con su tesis dentro del período regular de estudios. Un vínculo de trabajo productivo entre estudiante y director de tesis⁷ contribuye a la estimulación intelectual durante el desarrollo de la investigación, por lo que es relevante definir las características principales de la relación de trabajo que se debe establecer. En lo que respecta al estudiante de doctorado, se espera que éste cumpla con las siguientes responsabilidades:

1.1.1. Conocer y suscribir a las regulaciones, guías y reglamentos de la Universidad y su unidad académica

El estudiante debe conocer los procedimientos, reglamentos y guías referidas a quienes cursan un doctorado, de modo que conozca, aplique y respete lo indicado en:

⁶ Al utilizar la versión en masculino en lo que viene a continuación, se está incluyendo también al femenino. La distinción se hace sólo la primera vez de mencionado en el texto.

⁷ Ídem.

1. Reglamento General de Estudios de Doctorado⁸
2. Reglamento de Alumno de Doctorado⁹
3. Reglamento Disciplinar UC¹⁰
4. Reglamentos propios del programa de doctorado que cursa

Además, con el objetivo de convertirse en un investigador autónomo e íntegro, el estudiante debe suscribir a las regulaciones establecidas por la Universidad y su programa (<http://admission-registros.uc.cl/alumnos/informacion-academica/reglamentos-estudiantiles/reglamentos-especificos-de-postgrado>) para conducir y difundir su investigación de acuerdo con los estándares definidos para ello en los siguientes documentos:

1. Reglamento de Comités Ético Científico
2. Reglamento de Propiedad Intelectual e Industrial¹¹
3. Reglamento de Transferencia de Resultados de Investigación¹²
4. Reglamento de Conflictos de Intereses¹³
5. Código de Honor UC¹⁴

Asimismo, el estudiante debe aplicar las normas de seguridad que cada departamento o facultad definan en todos los lugares donde desarrolle su investigación. En los casos que corresponda, el estudiante de doctorado debe seguir el Manual de Seguridad para Laboratorios UC.

1.1.2. Liderar en la formulación, planificación y desarrollo de su investigación

Se espera que el estudiante sea responsable de su aprendizaje, mostrando proactividad y motivación para cumplir con todas las etapas involucradas en su investigación. Como parte del proceso de desarrollo de su independencia intelectual, se espera que el estudiante sea capaz de:

- Trabajar con responsabilidad, autonomía y proactividad, respetando las normas que guían su desempeño, incluidas la de carácter ético, considerando las implicancias de su actuación y las de su grupo de trabajo.
- Elaborar una tesis que haga una contribución original al conocimiento
- Reconocer correctamente el trabajo de otros.

- Hacerse responsable de responder a los acuerdos alcanzados con el director de tesis para llevar a cabo la investigación, presentando trabajos por escrito en los tiempos acordados y considerando un plazo razonable (generalmente 15 días) para recibir retroalimentación.

1.1.3. Definir el tipo de apoyo requerido del director de tesis

Desde el inicio de la participación en el programa, se espera que el estudiante y su director de tesis se reúnan para establecer las expectativas y obligaciones que esperan de cada cual, concordar el tipo de guía requerida y la frecuencia de las reuniones en base al instrumento de "Acuerdo de supervisión" (ver documento en anexo A).

En esta instancia, estudiante y director de tesis han de definir un plan de trabajo que deba al menos:

- Declarar objetivos, plazos y frecuencia de reuniones (posteriormente, este acuerdo podría ajustarse de acuerdo con las fases y el avance de la investigación).
- Definir expectativas respecto a la forma de trabajo entre estudiante y director de tesis. (Ver anexo E que es parte del "Acuerdo de supervisión").
- Discutir implicaciones éticas de la investigación propuesta al director de tesis.
- Dependiendo de las características y procedimientos específicos de cada programa, acordar cualquier tema referido a propiedad intelectual y autoría de las posibles publicaciones que se generen producto de la investigación.
- Informar algún tipo de compromiso que pudiera interrumpir el normal curso de contacto de dirección de tesis y un plan de medidas para enfrentarlo.
- Reconocer las habilidades transversales y competencias en las que el estudiante requerirá perfeccionarse con los talleres ofrecidos por el Colegio de Programas doctorales y los optativos que ofrece la Universidad. (ver anexo D)

⁸ http://doctorados.uc.cl/images/documentos/REGLAMENTO_DOCTORADOS.pdf

⁹ http://doctorados.uc.cl/images/documentos/REGLAMENTO_DOCTORADOS.pdf

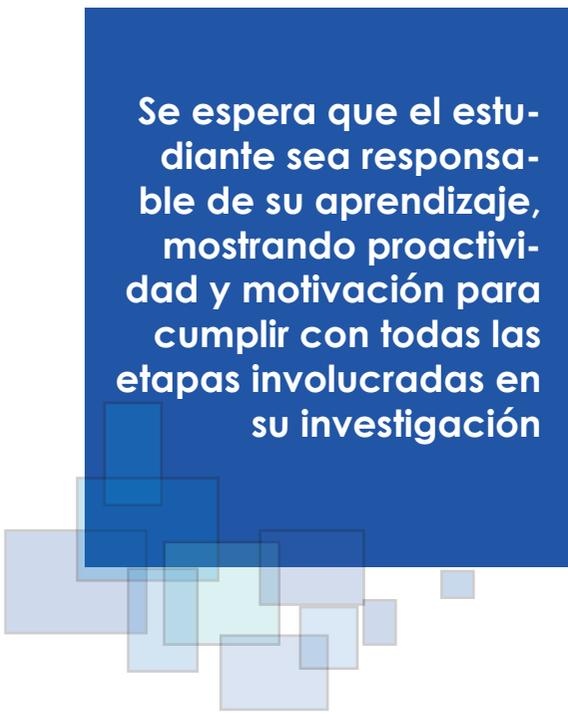
¹⁰ http://doctorados.uc.cl/images/documentos/REGLAMENTO_DOCTORADOS.pdf

¹¹ http://investigacion.uc.cl/images/pdf/propiedad_intelectual/Reglamento_Propiedad_Intelectual_e_Industrial.pdf

¹² http://transferenciaydesarrollo.uc.cl/images/dtyt/Reglamento_sobre_transferencia_de_resultados_de_investigacin_15_Mayo.pdf

¹³ http://transferenciaydesarrollo.uc.cl/images/dtyt/Reglamento_Sobre_Conflictos_de_Inters.pdf

¹⁴ <http://www.uc.cl/codigodehonor/>



Se espera que el estudiante sea responsable de su aprendizaje, mostrando proactividad y motivación para cumplir con todas las etapas involucradas en su investigación

1.1.4. Comunicarse con el director de tesis e informar de los progresos y desarrollo de su plan de investigación

Se espera que el estudiante comparta con el director de tesis la responsabilidad de mantener una comunicación clara y directa. En lo que respecta al estudiante, se espera que:

- Atienda a las reuniones de supervisión con el director de tesis debidamente preparado.
- Busque activamente consejo de su director de tesis. Esto incluye tomar la iniciativa en organizar reuniones con éste para cumplir las metas propuestas en el plan de trabajo. Además, cuando se encuentra fuera del país en actividades vinculadas a su investigación, el estudiante tiene la responsabilidad de mantenerse en contacto para reportarle sus avances.
- Indique al director de tesis cualquier problema que se esté presentando en su investigación.
- Tome nota de la retroalimentación del director de tesis y sea capaz de conciliar en el caso de que existan discrepancias en las opiniones de los integrantes del Comité de Tesis.

1.1.5. Llevar registros oportunos de las reuniones de supervisión

La Universidad requiere que estudiantes y directores de tesis guarden evidencia por escrito de sus reuniones y decisiones de acuerdo con el procedimiento descrito en este mismo documento. El estudiante y director de tesis guardarán regis-

tro de las principales reuniones sostenidas. El estudiante elaborará el registro de acuerdo con la pauta y el plazo estipulado para ello, y se lo dirigirá a su director de tesis para su aprobación (ver documento “Registro de reuniones de supervisión” en anexo B). Posteriormente, se lo hará llegar al jefe de programa.

Una reunión de dirección de tesis involucra cualquier contacto cara a cara con el estudiante, la cual puede incluir reuniones por video conferencia (Skype u otro similar) en los casos que sea el medio más apropiado de comunicación. Sólo en casos excepcionales se podrán hacer vía telefónica o e-mail. Estas reuniones deberán desarrollarse idealmente en la universidad y, salvo en situaciones excepcionales, en espacios públicos. Sólo se guardará registro de las principales reuniones con el director de tesis. Al comienzo del proceso del desarrollo de la tesis las reuniones debería realizarse con mayor frecuencia. Se espera una frecuencia de, al menos una, vez al mes durante el primer semestre desde aprobado el proyecto de tesis o la candidatura, y dos veces al semestre posteriormente.

Complementariamente, a los seis meses desde aprobado el proyecto de tesis o rendida la candidatura, el estudiante y el director de tesis deben llevar a cabo una revisión sustancial de las actividades y logros alcanzados. (El documento “Guía de desarrollo de la supervisión” puede ayudar a que esta reunión sea provechosa, ver anexo C).

Además, en las Actividades Anuales de Seguimiento con el Comité de Tesis, el estudiante debe mostrar el modo como corrigió las observaciones del director de tesis durante el año lectivo y que quedaron registradas en las sesiones de supervisión.

En caso de existir alguna dificultad con el director de tesis, se espera que el estudiante tome la iniciativa de buscar ayuda a través de los recursos identificados en este mismo documento.

1.1.6. Comprometerse con el término oportuno de la tesis de modo que se ajuste al período regular de estudios

Se espera que el estudiante de doctorado apruebe su tesis dentro del período regular de estudios cumpliendo los requerimientos de graduación del Programa, ajustando su plan de trabajo para que esto suceda.

1.1.7. Participar y contribuir a la comunidad intelectual existente en su unidad académica y en su programa de doctorado

Se espera que el estudiante de doctorado participe y se involucre en las oportunidades ofrecidas por su escuela o facultad para diseminar su investigación (conferencias, seminarios, entre otros) en las instancias que sean priorizadas en conjunto con el director de tesis.

1.1.8. Participar de los talleres desarrollados para estudiantes de doctorado

(Ver "Guía de alumno de doctorado") incluidos los del Colegio de programas doctorales, Centro Desarrollo Profesional, Biblioteca UC, unidades académicas, entre otros.

1.1.9. Utilizar las oportunidades ofrecidas por la Universidad a los estudiantes

(Ver "Guía de alumno de doctorado") tales como salud, servicio biblioteca, actividades extra-programáticas o de extensión, entre otras, y que participe en los procesos de autoevaluación necesarios para la acreditación del programa.

1.2. Derechos del estudiante de doctorado

Respecto al proceso de dirección de tesis doctoral, la Universidad -a través del programa de doctorado que cursa- se compromete a proporcionar al estudiante:

- 1.** Un director de tesis y un Comité de Tesis.
- 2.** El derecho a sugerir, por medio de una carta dirigida al jefe de programa, el nombre del académico con el cual quisiera desarrollar su tesis (director de tesis).
- 3.** El derecho a solicitar el cambio de director de tesis ante el Comité de Doctorado de su unidad académica, a través de una carta donde detalle las razones que motivan tal decisión de acuerdo con el artículo 52º Título XIII del Reglamento de Alumno de Doctorado.
- 4.** Una dirección de tesis de calidad y acorde con su línea de investigación.
- 5.** Un trato justo.
- 6.** Información oportuna, comprensible y efectiva respecto a los procedimientos de quejas y apelación frente a algún con
- 7.** El derecho a ser reconocido como candidato a doctor una vez cumplidas las exigencias impuestas por el plan de estudio.
- 8.** La oportunidad de desarrollar conocimiento

de procesos y técnicas de investigación y habilidades y competencias metodológicas.

9. La oportunidad de desarrollar habilidades y competencias críticas y analíticas.

10. Acceso a instalaciones y equipamiento apropiados para el desarrollo de investigación.

11. Acceso a herramientas para el desarrollo de carrera e inserción profesional.

12. Derecho a apelar en caso de caer en causal de eliminación.

2. Director de tesis

2.1. Responsabilidades del director de tesis

El rol del director de tesis es proveer guía y asistencia para que el estudiante alcance el mejor resultado posible de su investigación y su formación doctoral en los plazos regulares de estudio. Un vínculo de trabajo productivo entre estudiante y director de tesis contribuye a la estimulación intelectual durante el desarrollo de la investigación, por lo que es relevante definir las características principales de la relación de trabajo que se debe establecer. En lo que respecta al director de tesis, se espera que éste cumpla con las siguientes responsabilidades:

2.1.1. Conocer y suscribir a las regulaciones, guías y reglamentos de la Universidad y de la unidad académica

El director de tesis debe comprender y conocer los procedimientos, reglamentos y guías referidas a quienes cursan un doctorado. Es decir:

- 1.** Reglamento General de Estudios de Doctorado
- 2.** Reglamento de Alumno de Doctorado
- 3.** Reglamento Disciplinar UC
- 4.** Reglamentos propios del programa de doctorado que cursa el estudiante
- 5.** Reglamento de Comités Ético Científico
- 6.** Reglamento de Propiedad Intelectual
- 7.** Reglamento de transferencia de resultados de investigación
- 8.** Reglamento de Conflictos de intereses.
- 9.** Código de Honor UC

Lo mismo debe ocurrir respecto de las normas de seguridad que cada departamento o facultad definan en todos los lugares donde el estudiante desarrolle su investigación. En los casos que corresponda, el estudiante de doctorado debe seguir el Manual de Seguridad para Laboratorios UC.

En caso de que se enfrente a algún tema que vaya más allá de su conocimiento, el director de tesis deberá sugerir al estudiante las instancias que pueden resolver sus inquietudes (jefe de programa o el Colegio de programas doctorales, que sugerirá los pasos a seguir de acuerdo con cada caso).

2.1.2. Introducir al estudiante de doctorado a la unidad académica

Al comenzar la investigación, y en los casos que corresponda, el director de tesis debe hacer una inducción básica al estudiante respecto de sus procedimientos, equipamiento y normas de seguridad en el lugar donde se desarrollará la tesis.

2.1.3. Mantenerse actualizado respecto de las prácticas de dirección de tesis esperadas por la Universidad

El director de tesis deberá estar disponible para actualizar sus conocimientos y habilidades respecto de los estándares de prácticas de dirección de tesis definidos por la Universidad, a través de la participación de los talleres de "buenas prácticas en supervisión de tesis", organizados por el Colegio de Programas Doctorales en conjunto con el Centro de Desarrollo Docente. Quienes se incorporan al claustro, deben asistir al taller antes de ejercer esta función, mientras que quienes ya son parte del claustro, deben actualizar sus conocimientos al menos una vez cada cinco años.

2.1.4. Proporcionar un tipo de supervisión compatible con la requerida por el estudiante

Al rendir la candidatura o al momento de la aprobación del proyecto de tesis, el estudiante y director de tesis se reunirán para establecer las expectativas y obligaciones que esperan de cada cual, concordar el tipo de guía requerida y la frecuencia de las reuniones en base al instrumento de "Acuerdo de supervisión" (ver anexo A).

En esta instancia, el director de tesis es responsable de que se discuta y acuerde un plan de trabajo que deba al menos:

- Declarar objetivos, plazos y frecuencia de reuniones. Posteriormente, este acuerdo podría ajustarse de acuerdo con las fases y el avance de la investigación.
- Definir expectativas respecto a la forma de trabajo entre estudiante y director de tesis. (Para realizar este ejercicio utilizar el anexo E que forma parte del "Acuerdo de supervisión").

- Reconocer las implicaciones éticas de la investigación propuesta por el estudiante. El director de tesis deberá guiar, desde el comienzo, cómo conseguir aprobación ética del proyecto de investigación del estudiante.
- Dependiendo de las características y procedimientos específicos de cada programa, acordar cualquier tema referido a propiedad intelectual y autoría de las posibles publicaciones que se generen producto de la investigación.
- Asegurar, cuando corresponda, que el estudiante cuente con la infraestructura y equipamiento adecuado para el desarrollo de su proyecto de investigación desde el comienzo de su trabajo. Esto incluye, proveer las mejores condiciones de trabajo posibles (e idealmente financiamiento) para que el estudiante desarrolle su investigación, así como también el acceso irrestricto del estudiante a las instalaciones.
- Apoyar al estudiante para que este logre hacer una evaluación de las habilidades y competencias en las que éste requerirá, perfeccionarse a través de los talleres ofrecidos por el Colegio de Programas Doctorales u otro electivo ofrecido por la Universidad. (Ver anexo D)

2.1.5. Apoyar y guiar al estudiante en la formulación, planificación y desarrollo de la investigación

El director de tesis guiará al estudiante en todo el proceso de su investigación. Esto incluye que el director de tesis apoye al estudiante para: formular y/o refinar la pregunta/hipótesis de investigación; apoyar la identificación de las principales etapas y tareas específicas de la investigación;

El rol del director de tesis es proveer guía y asistencia para que el estudiante alcance el mejor resultado posible de su investigación y su formación doctoral

apoyar en el reconocimiento de literatura relevante, bases de datos u otra fuente relevante; y poner al tanto al estudiante sobre cuál es el estándar de trabajo esperado en la disciplina.

Además, se espera que el director de tesis pueda:

- Involucrarse en la planificación de la investigación, de modo de alcanzar una aprobación final de la tesis dentro del período regular de estudios.
- Orientar, desde las primeras entregas de trabajo escrito, respecto a cuál es el formato apropiado para la tesis y los plazos que se deben cumplir para finalizarla a tiempo.
- Alertar al estudiante sobre cualquier resultado, concepto o descubrimiento que haya conocido

El director de tesis debe ayudar a que el estudiante defina objetivos de la investigación realistas y alcanzables, priorizando que estos se desarrollen en el período regular de estudios

y que pudiera ser de relevancia para la investigación del estudiante.

- Servir de guía frente a las decisiones que se deben tomar en el trabajo de campo en los casos que sea necesario.
- Solicitar trabajo escrito al estudiante y devolvérselo con comentarios constructivos en un plazo razonable (generalmente 15 días. Más de un mes se considerará como una devolución tardía).

2.1.6. Comunicarse de manera efectiva con el estudiante

Se espera que el director de tesis tenga una relación de par con el estudiante en lo que respecta a su aprendizaje, compartiendo la responsabilidad de mantener una comunicación clara y directa. La frecuencia de las reuniones con el estudiante dependerá de la etapa de la tesis y el área de estudio que se esté desarrollando.

Específicamente se espera que el director de tesis:

- Se mantenga disponible para atender al estudiante. El director de tesis debe acordar con el estudiante la frecuencia y estilo de contacto necesitado.
- Avise con tiempo al estudiante cualquier período de ausencia de más de cuatro semanas y asegure un mecanismo que permita al estudiante mantener el progreso de su investigación. Pue-

de buscar apoyo en el jefe de programa para que temporalmente lo reemplace en los temas administrativos en los que requiera ayuda el estudiante.

- Informe adecuadamente al estudiante cuando su progreso no se ajuste al estándar esperado o que no alcance a terminar la tesis dentro del período regular de estudios. Todas estas observaciones deben quedar registradas por escrito en las reuniones de dirección de tesis.

Además, el director de tesis debe:

- Informar a la dirección del programa, dentro de los plazos establecidos, las calificaciones obtenidas por el estudiante en las instancias de Investigación.

- Participar de las actividades del Comité de Tesis de acuerdo con lo establecido en los reglamentos de cada programa.

- Respalda con su firma, cuando lo estime conveniente, las diversas solicitudes formales que el estudiante pueda elevar al comité del programa o el trámite de otras instancias (por ejemplo, con el sponsor de becas u otros).

2.1.7. Llevar registros oportunos de las reuniones de supervisión manteniendo un contacto regular con el estudiante

La Universidad requiere que estudiantes y directores de tesis guarden evidencia por escrito de sus reuniones y decisiones de acuerdo con el procedimiento descrito en este mismo documento.

El estudiante y director de tesis guardarán registro de las principales reuniones sostenidas. El estudiante elaborará el registro de acuerdo con la pauta y el plazo estipulado, y se lo dirigirá a su director de tesis para su aprobación. Posteriormente se lo hará llegar al jefe de programa.

Una reunión de supervisión involucra cualquier contacto cara a cara con el estudiante, el cual puede incluir reuniones por video conferencia (Skype u otro similar) en los casos que sea el medio más apropiado de comunicación. Sólo en casos excepcionales se podrán hacer vía telefónica o e-mail. Estas reuniones deberán desarrollarse idealmente en la universidad y, salvo en situaciones excepcionales, en espacios públicos. Cuando un estudiante se encuentra fuera del país en actividades vinculadas a su investigación, debe de igual modo estar en contacto con su director de tesis reportándole sus avances.

Sólo se guardará registro de las principales reuniones con el estudiante. Al comienzo de la tesis las

reuniones deberían realizarse con mayor frecuencia. Se espera una frecuencia de al menos una vez al mes durante el primer semestre desde aprobado el proyecto de tesis o la candidatura y dos veces al semestre posteriormente.

El estudiante puede convocar al director de tesis a reunión de supervisión. Sin embargo, el director de tesis es el responsable de cumplir con el mínimo de reuniones establecidas en este documento y, además, cerciorarse que éstas sean registradas adecuadamente. En ellas debe registrarse cualquier problema o preocupación que se le haya hecho saber al estudiante.

Complementariamente, a los seis meses desde aprobado el proyecto de tesis o rendida la candidatura, el estudiante y el director de tesis deben llevar a cabo una revisión sustancial de las actividades y logros alcanzados. (El documento "Guía de desarrollo de la supervisión" puede ayudar a que esta reunión sea provechosa, ver anexo C)

Además, en la Actividad anual de seguimiento se espera que el director de tesis sea franco respecto a los avances del estudiante y que, durante el año lectivo, haya sugerido por escrito las correcciones que debería hacer el estudiante.

En caso de rendimiento insuficiente del estudiante, el director de tesis debe:

- Reconocer e informar al jefe de programa señales tempranas de problemas en el rendimiento del estudiante y/o incumplimiento injustificado de compromisos.
- Agotar las instancias informales y, en caso de no respuesta, de las formales que permitirían adecuar el rendimiento del estudiante.

2.1.8. Comprometerse y facilitar el término oportuno de la de la tesis del estudiante de modo que se ajuste al período regular de estudios

El director de tesis debe ayudar a que el estudiante defina objetivos de la investigación realistas y alcanzables, priorizando que estos se desarrollen en el período regular de estudios, apoyando al estudiante a alinear el contenido de la tesis con lo solicitado o aprobado por el Comité de Tesis. Esto incluye abstenerse de solicitar/exigir a los estudiantes realizar trabajos ajenos al desarrollo de su tesis. En caso contrario, debe contar con el consentimiento escrito del estudiante, donde se estipule condiciones de trabajo y compensación acorde con la tarea realizada. Estos acuerdos de-

berán ser reportados a la Dirección de Postgrado.

2.1.9. Incentivar al estudiante a hacer uso de los recursos existentes de la Universidad

El director de tesis debe conocer y aconsejar al estudiante sobre los recursos ofrecidos por la Universidad (salud, biblioteca, herramientas de desarrollo de carrera, entre otros) y cómo hacer uso de ellos.

2.1.10. Incentivar el trabajo colaborativo con otros investigadores

Cuando sea apropiado y factible, el director de tesis debe promover y facilitar encuentros entre estudiantes, y entre estudiantes y académicos de su área a través de coloquios, seminarios, encuentros o conferencias, de modo que el estudiante tenga la oportunidad de diseminar su investigación.

2.1.11. Apoyar y asesorar al estudiante en el desarrollo de habilidades de investigación de nivel internacional

El director de tesis debe alentar y ofrecer ayuda para las propuestas de conferencias nacionales e internacionales, pasantías, oportunidades de codirección o cotutela en las que podría participar el estudiante, siempre que no signifiquen un retraso en el tiempo de graduación de éste. Además, incentivarlo a participar de las actividades académicas propuestas por el programa, la escuela o facultad de la que forma parte. Asimismo, ofrecer oportunidades de participación en actividades de investigación auténticas (ej. postulación a proyectos concursables de investigación publicaciones conjuntas, presentaciones en congresos, actividades de transferencia del conocimiento).

2.1.12. Apoyar y asesorar la participación del estudiante en los talleres de habilidades transversales

El director de tesis debe asesorar al estudiante sobre las oportunidades de talleres de desarrollo de habilidades transversales, de modo que el estudiante los desarrolle durante sus estudios. Además, en los casos que corresponda, debe ajustar la carga de trabajo del estudiante para permitirle la asistencia a dichos talleres.

2.1.13. Apoyo al ciclo final de tesis: período de presentación de tesis y defensa final

El director de tesis debe:

- Aconsejar al estudiante sobre los tiempos de presentación, estructura y formato de presentación de la tesis.
- Asegurarse que la tesis cumpla con los estándares apropiados de la disciplina y que se ajusta a las regulaciones de la Universidad.
- Asegurarse que el estudiante incorpore al manuscrito de la tesis los comentarios realizados por el Comité de Tesis.
- Respetar los acuerdos alcanzados en el Comité de Tesis respecto a los cambios que debería incorporar un estudiante al manuscrito de su tesis de modo de permitir terminar el programa dentro del período regular de estudios.
- Aconsejar al estudiante respecto a cómo manejar y responder apropiadamente a los comentarios críticos de los examinadores.
- Revisar, en caso necesario, en conjunto con el estudiante los arreglos sugeridos por el Comité de Tesis.

2.1.14. Apoyar al estudiante en la planificación de su desarrollo profesional

El director de tesis debe considerar los intereses profesionales del estudiante para poder orientarlo y apoyarlo en la búsqueda y generación de instancias y redes que faciliten el desarrollo de habilidades profesionales adecuadas en función de su futura inserción laboral.

2.2. Derechos del director de tesis:

Respecto al proceso de supervisión de tesis doctoral, la Universidad -por medio del Colegio de Programas Doctorales- se compromete a asegurar al director de tesis:

1. Herramientas que permitan apoyar la realización de una dirección de tesis adecuada.
2. Asistencia y acompañamiento del jefe de programa para realizar su labor de dirección de tesis.
3. Un trato justo.
4. Formación de parte de la Universidad para realizar la labor de dirección de tesis.
5. El derecho de poder renunciar a supervisar o seguir supervisando a un estudiante a través de una carta dirigida al jefe de programa donde se detalle las razones que motivan tal decisión.
6. Que se le reconozca la labor de dirección de tesis como parte de su carga académica (tema que será abordado por la Dirección de Desarrollo Académico de la Vicerrectoría Académica).

3. Responsabilidades del Comité de Tesis

Según lo indicado en el Artículo 12° del Reglamento General de Estudios de Doctorado UC, el rol del Comité de Tesis es "guiar, asesorar y determinar su aprobación o reprobación". Esto implica que, respecto a lo que concierne la relación de supervisión, puede tener un rol relevante al momento de indicar problemas en el rendimiento del estudiante, así como también al momento de regular potenciales conflictos entre estudiante y director de tesis.

3.1. Regular en conflictos

Por lo general, una buena comunicación entre estudiante y director de tesis elimina la posibilidad de generación de conflictos en esta relación. Sin embargo, si es que estos se presentaran, tanto el jefe de programa como el Comité de Tesis pueden tener un rol en la mediación de estos (ver sección III).

3.2. Apoyar al director de tesis en detectar casos de alerta temprana

En caso de que existan señales que un estudiante no está alcanzando el estándar esperado de su trabajo, es recomendable que el director de tesis involucre tanto al jefe de programa como al Comité de Tesis desde los primeros indicios de que esto está sucediendo. Este Comité puede comprometer avances y metas de trabajo realistas al estudiante, así como también ser testigo de su progreso (ver sección IV).

4. Responsabilidades del jefe de programa

El jefe de programa tiene la responsabilidad general de asegurar el bienestar y progreso académico de todos los estudiantes de doctorado de su unidad académica. Debe estar disponible para ofrecer consejo y apoyo confidencial a los estudiantes que pudieran tener, por ejemplo, dudas respecto a las regulaciones o procedimientos de la Universidad, Facultad o unidad académica; dificultades en la relación de supervisión (incluso en un quiebre total de ésta); o que tengan preguntas sobre sus estudios. Si algún tema consultado por algún estudiante escapa de su conocimiento, debe ser capaz de referir al estudiante a las fuentes que pueden orientarlo.

En específico, las responsabilidades del jefe de programa son las siguientes:

4.1. Introducir al estudiante de doctorado a la unidad académica

Al comenzar los estudios, el jefe de programa debe:

- Presentarse a cada uno de los estudiantes de doctorado e informarles cuál es su rol. Deben saber que su rol es asegurar su bienestar y que cuentan con él para cualquier orientación o dificultad durante el programa. Esto incluye, además, informarlos sobre el modo de utilización de los registros de supervisión de tesis y el modo en que pueden canalizar sus inquietudes cuando existan situaciones que les inquietan en la relación de supervisión.
- Hacer una inducción básica al estudiante respecto de las instalaciones y regulaciones del programa, así como de otros estudiantes y el equipo de apoyo de la unidad académica.
- Además, durante el primer mes de estudios, el jefe de programa debe asegurarse que el estudiante haya recibido la información básica de regulación de la Universidad, normas éticas y de seguridad (revisar sección responsabilidades del estudiante) y todas las relevantes para el programa.

4.2. Asegurar que cada director de tesis cuente con una carga de trabajo adecuada



El jefe de programa tiene la responsabilidad general de asegurar el bienestar y progreso académico de todos los estudiantes de doctorado de su unidad académica.

4.3. Informarse que se hayan aplicado los instrumentos que apoyan la supervisión oportunamente (ver anexos)

4.4. Monitorear registros de supervisión al menos una vez al mes

Monitorear periódicamente el progreso de los estudiantes con el objetivo de asegurar un funcionamiento apropiado y oportuno de las reuniones de supervisión, revisando que:

- Sean oportunos, efectivos y objetivos.
- Que las críticas estén expuestas de modo constructivo e idealmente con sugerencias de mejora
- Que no existan elementos inadecuados en la relación de supervisión (Ver sección IV).

Además, en las evaluaciones anuales, se espera que también el jefe de programa considere como parte del progreso del estudiante todos estos elementos.

4.5. Orientar a estudiantes y llevar registros de sus consultas o inquietudes

Cuando un estudiante solicite una entrevista con el jefe de programa, éste debe estar disponible y llevar registro detallado del problema, indagar más antecedentes del caso y el curso de acción propuesto. En los casos que sea adecuado (ver sección III de este documento), el jefe de programa podría ofrecerse a mediar entre el estudiante y el director de tesis. El jefe de programa debe reportar los casos graves (ver sección III de este documento) al Decano o al comité de doctorado respetando el nivel de confidencialidad acordada con el estudiante.

4.6. Alertar e intervenir en casos en los que haya problemas en la relación de supervisión u otros problemas que puedan impedir el correcto desarrollo de la investigación

Tanto si los registros de las reuniones de supervisión lo indican o si algún estudiante o director de tesis plantea alguna inquietud respecto a la relación de supervisión, el jefe de programa deberá proceder tal como se indica en la sección III y IV de este documento.

Asimismo, podrá orientar al estudiante en el caso de que tenga problemas interpersonales tanto con otros estudiantes como con otros profesores (por ejemplo, problemas en laboratorio, en la convivencia con otros doctorandos en espacios compartidos o con otros profesores, entre otros).

4.7. Asegurar que cada estudiante tenga asignado por su Comité de Tesis a un nuevo director de tesis en casos de la ruptura de la relación entre éste y el estudiante

En casos de ausencia prologadas de un director

de tesis, el jefe de programa debe estar disponible para asumir algunos de los roles de éste (administrativos en su mayoría, más lo que se acuerden entre el estudiante y el director de tesis).

4.8. Monitorear la capacitación de profesores del claustro en talleres de apoyo a la supervisión

4.9. Crear condiciones de cumplimiento de las responsabilidades de los requerimientos del tutor, estudiante y Comité de Tesis

trate de casos graves (ver sección III)

Esto implica investigar, determinar una solución y, en los casos que se solicite, atender las apelaciones de las partes involucradas en los plazos determinado para ellos.

5.7. Responder inquietudes de los estudiantes respecto de la relación de supervisión en los casos que éstos sean referidos por el jefe de programa

5. Responsabilidades del Colegio de Programas Doctorales

Respecto a la supervisión, el Colegio de Programas Doctorales tiene las siguientes responsabilidades:

5.1. Velar por el estándar de la Universidad en cuanto las buenas prácticas de supervisión

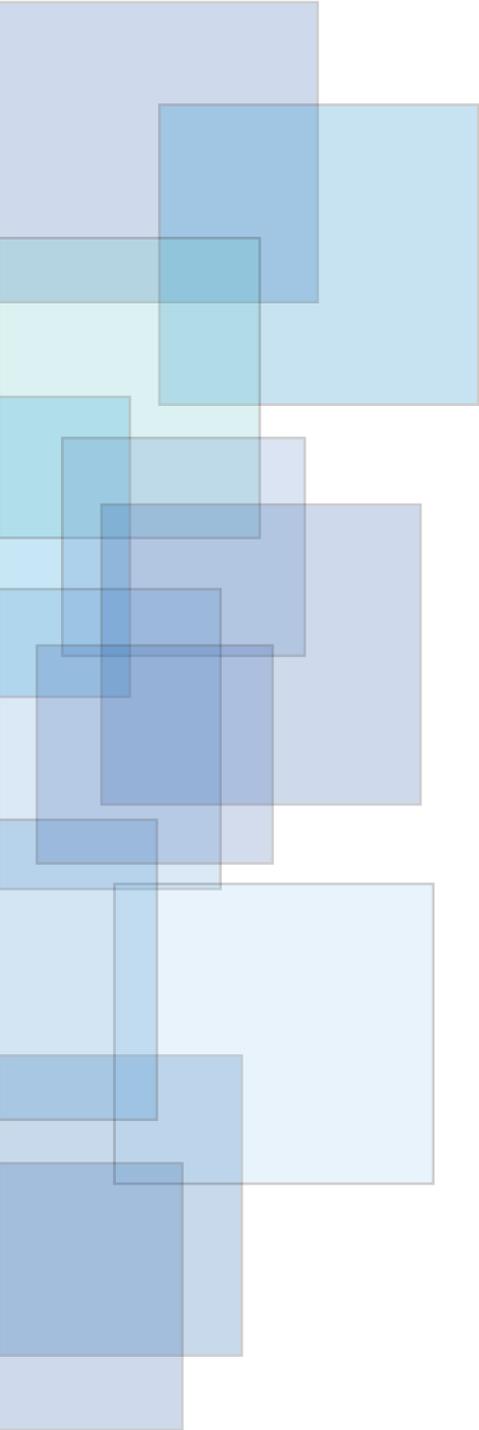
5.2. Evaluar las prácticas de supervisión y proponer mejoras en su implementación

5.3. Informar a estudiantes, directores de tesis y jefes de programa respecto a cuáles son las buenas prácticas de supervisión de la Universidad (por ejemplo, a través de la difusión del documento "Guía de apoyo a la dirección de tesis doctoral" a cada actor involucrado, en jornada de inducción dirigidos a estudiantes nuevos, talleres de buenas prácticas de supervisión de tesis dirigidos a directores de tesis, entre otros).

5.4. Proporcionar orientación y apoyo necesario al director de tesis para que éste realice una supervisión adecuada, manteniendo activa la oferta de talleres de buenas prácticas en supervisión de tesis ofrecidos por el Colegio de Programas Doctorales en conjunto con el Centro de Desarrollo Docente

5.5. Investigar y dirimir en los casos formales de desavenencias entre estudiante y director de tesis

5.6. Mediar en conflictos entre estudiante y director de tesis en casos en que las instancias informales de resolución fallen o que se



III. MONITOREO Y REGISTROS DE REUNIONES DE SUPERVISIÓN DE TESIS DOCTORAL

La supervisión de estudiantes de doctorado es una parte fundamental del rol académico de los docentes. Con el objetivo de alcanzar un adecuado rendimiento, es crucial que los directores de tesis cuenten con el apoyo y la retroalimentación necesaria para cumplir este rol. Es por ello que es necesario monitorear el desarrollo de la tarea de dirección de tesis.

El jefe de programa tiene la responsabilidad general de asegurar el bienestar y progreso académico de todos los estudiantes de doctorado de su unidad académica, incluso en los aspectos referidos a la relación de supervisión. Específicamente, tiene el rol de mediar la relación entre estudiante y director de tesis y, en el caso en que exista algún quiebre de esta relación, el jefe de programa puede realizar las gestiones para cambiar la persona a cargo de la supervisión de acuerdo con los criterios estipulados en los reglamentos internos de cada programa.

Además, en el caso de una supervisión inadecuada, y de acuerdo con los reglamentos internos de cada programa, se podría incluso retirar la elegibilidad del académico para supervisar estudiantes, transfiriendo estudiantes a otro director de tesis y no aceptando nuevos estudiantes para ser supervisados por este académico.

Utilización de los registros: El monitoreo de los registros de supervisión es tarea del jefe de programa, quien mantendrá informado al decano (y

El Colegio de Programas Doctorales mediará en conflictos entre estudiante y director de tesis en casos en que las instancias informales de resolución fallen o que se trate de casos graves

al director de postgrado cuando corresponda) de cualquier falta en las regulaciones y/o en los casos que existan quejas que contengan: tratos injustos, quejas sobre mala calidad de supervisión, desacuerdos sobre el progreso satisfactorio de la investigación, quejas respecto a la relación de trabajo establecida con el estudiante o sobre dificultades en el acceso a infraestructura o equipamiento para desarrollar la investigación. Todas estas preocupaciones deben presentarse en base a evidencia de que se está quebrando algún código o reglamento de la Universidad, incluso en lo establecido en este documento (Código de Honor, Reglamento del Académico, Reglamento de Doctorado, protocolos de la política de prevención de la violencia sexual, bullying u otros). En específico, el tipo de preocupaciones que podrían presentarse son, entre otras:

- Fallas en la frecuencia de reuniones de supervisión.
- Falta de información documentada del progreso de la supervisión.
- Evidencias de que la retroalimentación en el trabajo escrito del estudiante fue demasiado tardía (más de un mes).
- La mala utilización de los registros de las reuniones de supervisión (información incorrecta, falta de retroalimentación adecuada, falla en la frecuencia, etc).
- Evidencia en la que se muestre que la reprobación de una tesis se podría relacionar con una supervisión deficiente.
- Dificultad en el acceso del estudiante a instalaciones y equipamiento para el desarrollo de su investigación.
- Extender la graduación del estudiante por tareas más allá de lo necesario para cumplir los requisitos para la aprobación de la tesis.
- Reuniones en espacios domiciliarios extra-universitarios

Si estos temas no fueron posibles de consignar en los registros, es necesario que los estudiantes se acerquen al jefe de programa para informarlos. También los estudiantes podrían transmitir al jefe de programa preocupaciones graves, concernientes a:

- Malas prácticas académicas como es, por ejemplo, no actuar debidamente frente a casos de plagio.
- Situaciones que pongan en riesgo al estudiante.
- Bullying o acoso.
- Malversación de fondos que financian la investigación del estudiante.

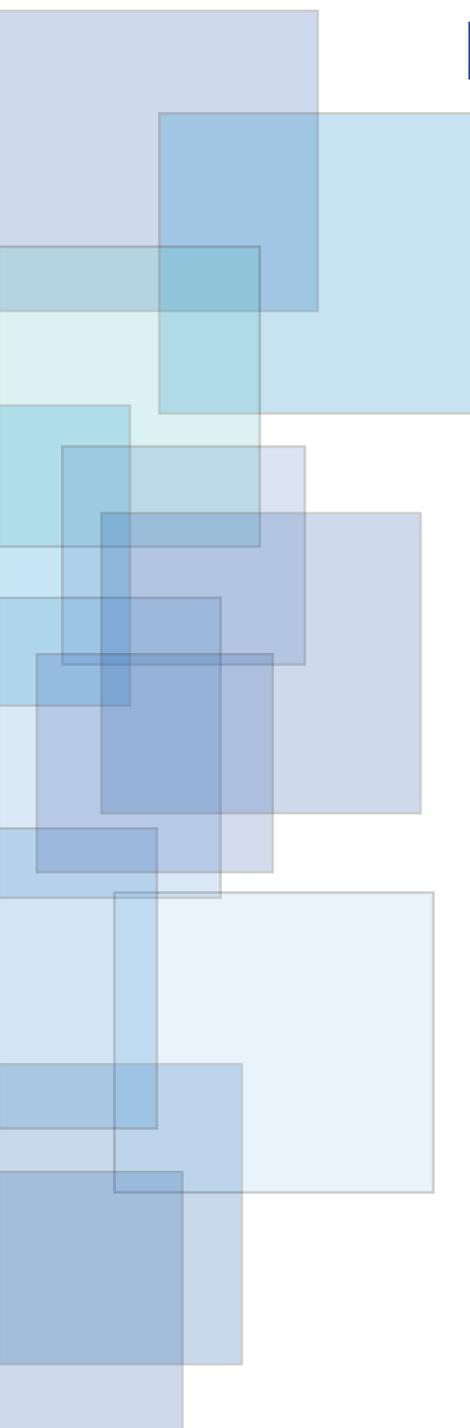
El jefe de programa deberá llevar un registro escrito de cada vez que se presenten quejas o consultas de los estudiantes, quien, además, deberá indagar en búsqueda de más antecedentes cuando se presente alguna preocupación (por ejemplo, conversando con otros estudiantes bajo la misma supervisión o revisando en detalle todos los registros de reuniones de supervisión de otros estudiantes de ese director de tesis). En caso de que sea posible y no sea un tema grave, el jefe de programa mediará entre estudiante y director de tesis, intentando concordar una solución con los involucrados. Si lo estima conveniente, puede apoyarse también en el ombudsman de la Universidad para realizar esta labor. Esto es válido también para el director de tesis y para el estudiante que, en cualquier etapa del conflicto o desavenencia, puede recurrir al ombudsman como un tercero neutral en búsqueda de mediación para una solución. Otra idea aconsejable es solicitar apoyo al Comité de Tesis en la regulación de potenciales conflictos entre estudiante y director de tesis.

En los casos que no haya cambios de conductas, si se trata de un caso grave o urgente, o si el jefe de programa no se siente capacitado para

enfrentar el tema, el jefe de programa debe presentar el caso ante el decano o el Comité del doctorado. En una reunión informal entre el director de tesis y el decano/Comité de Doctorado, se debe hacer ver al director de tesis la naturaleza de las preocupaciones presentadas y por qué las evidencias recopiladas mostrarían que la supervisión proporcionada estaría por debajo del estándar esperado. Se propondrán soluciones al problema y un plazo de tiempo adecuado donde se podrían ver avances (generalmente un mes). Dicha solución también podría incluir capacitación obligatoria en los "talleres de buenas prácticas de supervisión" u otro tipo de apoyo específico, que será evaluado caso a caso.

Si el proceso informal falla o el estudiante no está satisfecho con los resultados o con los cambios acordados en esta instancia, se procederá a realizar un proceso formal. Esta instancia debería ser la instancia resolutoria del conflicto. Para proceder, el estudiante deberá presentar su caso por escrito al Colegio de Programas Doctorales con toda la evidencia pertinente. Los antecedentes deberán ser entregados de una sola vez, no pudiendo agregarse nuevos antecedentes una vez presentado el caso. El jefe de programa enviará también todos los antecedentes recopilados al Colegio de Programas Doctorales. El estudiante podrá conocer esta evidencia.

El Colegio de Programas Doctorales, con apoyo del Vicerrector de Investigación, desarrollará una investigación con imparcialidad y justicia, incluyendo a todas las personas afectadas. Proveerá un informe escrito en no más de 20 días corridos de presentada la queja. En dicho informe se deberá: a) desestimar la queja, explicando por escrito a las partes involucradas las razones para ello; b) mediar o acordar con ambas partes un procedimiento para resolver el conflicto; o c) decidir alguna sanción de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Académico. La decisión debe ser comunicada por escrito tanto al estudiante como al director de tesis involucrado. Tanto director de tesis como estudiante podrán apelar a la decisión del Colegio de Programas Doctorales, si es que hubo una falla en el procedimiento o en los casos que se considere que existe una desproporción entre la evidencia proporcionada y las conclusiones del caso. También, si es que persiste la insatisfacción, puede acudir a presentar su caso ante Secretaría General.



IV. DETECCIÓN TEMPRANA Y GESTIÓN DEL DESEMPEÑO INADECUADO DEL ESTUDIANTE EN PERIODO DE TESIS DOCTORAL

La relación tutorial entre estudiante y director de tesis es una relación única en la academia. Por ello, requiere claridad sobre sus reglas y acciones efectivas en caso de que las expectativas no se alcancen a cumplir. En el caso que el avance académico del estudiante no sea acorde a lo esperado, el estudiante podría caer en alguna causal de eliminación.

Sin embargo, situaciones extremas como éstas pueden ser detectadas tempranamente para ser corregidas y evitar que los problemas se arrastren durante el proceso de formación doctoral. A continuación, se expone cómo se debe actuar cuando los estudiantes no responden del modo esperado, con el objetivo de asegurar un trato consistente y justo con todos ellos. El objetivo principal es también describir las acciones que se pueden aplicar en la relación de supervisión y que permitan al estudiante lograr el nivel adecuado de desempeño.

Señales tempranas de alerta:

La identificación temprana de problemas en el rendimiento del estudiante es crucial, pero no es siempre evidente. Por esto, a continuación, se entregan algunas señales que apoyen a la identificación de estos casos.

Por lo general, cuando un estudiante está llevando un progreso adecuado presenta las siguientes características al realizar su trabajo:

- Creatividad y generación de ideas

- Independencia de pensamiento y acción
- Entusiasmo/motivación
- Familiarización con la literatura relevante para su investigación
- Toma notas de cómo mejorar y averigua cómo resolver los problemas que se le presentan
- Proposición de soluciones a los problemas
- Generación de redes de trabajo
- Capacidad de expresarse por escrito
- Asistencia regular al lugar de trabajo

Por el contrario, cuando un estudiante está teniendo problemas con su trabajo se ve reflejado en:

- Baja asistencia
- Procrastinación
- Baja respuesta a los objetivos fijados, plazos y compromisos
- Problemas para resolver las tareas que permiten avanzar en la investigación
- Aislamiento o falta de interacción con otros miembros de la unidad académica.

En el caso de que el director de tesis encuentre una o más señales de alerta, además de conversar con el estudiante, deberá comunicárselo al jefe de programa, de modo de que, en conjunto, se pueda encontrar alguna manera de buscar los apoyos que el estudiante requiere. A su vez, puede apoyarse en el Comité de Tesis, puesto que, según lo indicado en el Artículo 12° del Reglamento General de Estudios de Doctorado UC, el rol del Comité de Tesis es “guiar, asesorar y determinar su aprobación o reprobación”, es decir, puede tener un rol relevante al momento de indicar problemas en el rendimiento del estudiante y comprometer metas al estudiante.

Registro reuniones de supervisión:

Otro modo de detectar rendimiento insuficiente es a través de los registros de las reuniones de supervisión. El propósito de llevar registro de las reuniones de supervisión es lograr establecer un momento de reflexión tanto para el estudiante como para el director de tesis sobre el progreso de la investigación, relevar los problemas existentes y planificar adecuadamente los avances esperados. Es por esto fundamental registrar los

resultados y la planificación del trabajo de modo de proporcionar evidencias de que un estudiante ha tenido un desempeño insuficiente o que el director de tesis no está actuando como corresponde (ver sección III). El jefe de programa deberá identificar estas situaciones y buscar alguna solución.

Reuniones de supervisión adecuadas:

La más evidente de las herramientas para detectar un avance insuficiente son las mismas reuniones de supervisión. Mantener un diálogo respetuoso y abierto entre estudiante y director de tesis puede ayudar a prevenir y actuar prontamente en casos de un desempeño académico inadecuado del estudiante.

El director de tesis debe estar alerta de algunas razones temporales que podrían explicar un avance por debajo del esperado del estudiante

La relación tutorial entre estudiante y director de tesis es una relación única en la academia. Por ello, requiere claridad sobre sus reglas y acciones efectivas en caso de que las expectativas no se alcancen a cumplir.

y que son fácilmente corregibles una vez que estas situaciones ya no estén. Esto puede ser:

- Problemas personales
- Problemas interpersonales (conflicto con pares)
- Enfermedades físicas o mentales
- Falta de claridad sobre las expectativas académicas
- Falta de habilidades específicas para la etapa que está enfrentando.

En estos casos, probablemente el estudiante requerirá ayuda adicional para que este problema pueda resolverse a corto o mediano plazo. También puede suceder que el estudiante requiera ayuda que no puede proporcionar el director de tesis, pero que, probablemente, los provea la Uni-

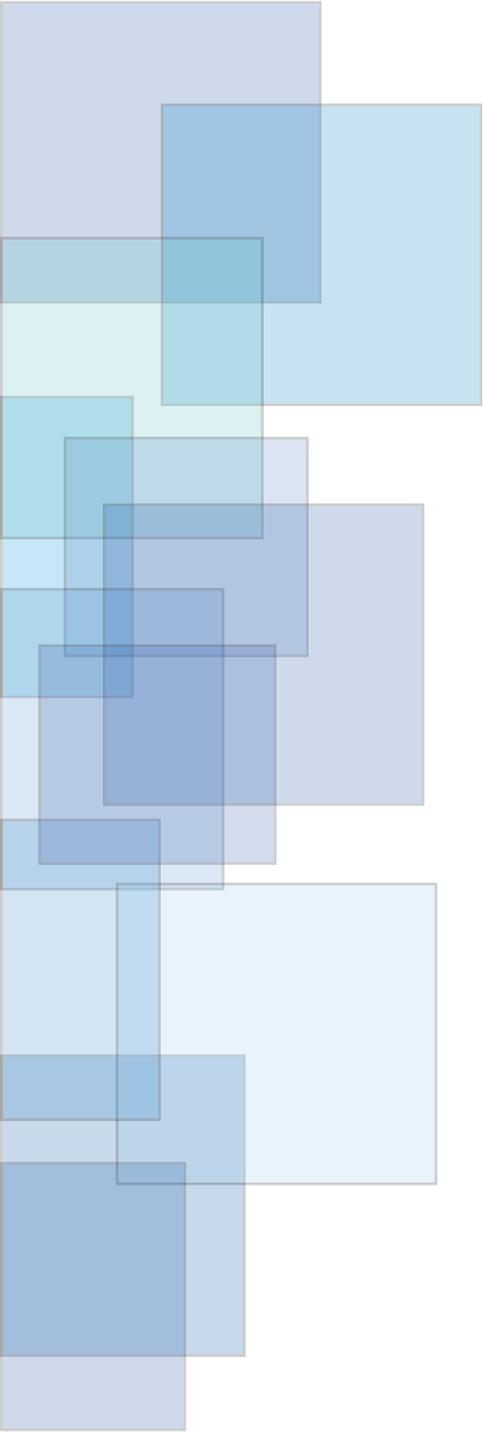
versidad. Si es así, el director de tesis, a través del jefe de postgrado, debe guiar al estudiante para que utilice estos recursos. En otros casos, si el problema no tiene una resolución pronta o el estudiante necesita tiempo para resolver sus asuntos, una solución sensata es solicitar una suspensión de estudios. Cualquiera sea el curso de acción decidido, así como las razones que la sustentan, debe ser informado al jefe de programa.

Un escenario más complejo se presenta cuando el director de tesis se da cuenta que un estudiante probablemente no alcanzará el estándar de trabajo requerido. En esos casos, tanto al director de tesis como al estudiante, le conviene tomar acciones rápidas al respecto.

Es una buena práctica involucrar al jefe del programa o a un miembro del Comité de Tesis desde el momento en que se detectan estos problemas. En una reunión informal con el estudiante se deben presentar los problemas o ámbitos en los que se cree que el estudiante está desempeñándose por debajo de lo esperado. Durante la reunión es necesario que se le presente al estudiante la evidencia que sustenta dichas afirmaciones y acordar una posible solución, la que podría significar aumentar la frecuencia de supervisión, generar más instancias de aprendizaje, apoyar con mentorías con algún otro estudiante u otro tipo de apoyo.

Además, en esa misma reunión, el director de tesis también debe asegurarse de que el estudiante está al tanto del nivel de desempeño y productividad esperado, y señalarle vías de cómo alcanzarlo. Por su parte, el estudiante tiene el derecho de exponer las razones que explican su bajo desempeño y elevar cualquier preocupación que tengan sobre su investigación y la supervisión recibida, así como también cualquier otro tema académico. Es importante establecer un plazo razonable (se recomienda alrededor de un mes) en acuerdo por todos los involucrados para que el estudiante tenga la posibilidad de demostrar un avance sustantivo antes de la próxima reunión. Todos los acuerdos alcanzados en esta instancia deben ser enviados por escrito por el director de tesis al estudiante.

En caso de que se mantenga un avance insuficiente se procederá a una instancia formal y se calificará con nota reprobatoria la tesis y el estudiante caerá en alguna causal de eliminación. Si esto ocurre, se debe asegurar entregar una instancia justa de defensa al estudiante (comisión de gracia).



ANEXOS: Herramientas que apoyan a una dirección de tesis adecuada

ANEXO A: Acuerdo de supervisión¹⁵

(ESTE INSTRUMENTO PUEDE SER ADAPTADO SEGÚN LAS NECESIDADES DE CADA FACULTAD/PROGRAMA)

I. Identificación estudiante

Nombre estudiante/número estudiante:

Facultad:

Unidad Académica:

Programa:

Nombre supervisor:

Título Tesis:

II. Inicio Tesis (lista de chequeo)

¿El proyecto requerirá pasar por comité ético? SI

¿Se han revisado las implicaciones éticas del proyecto de investigación?

¿Se han acordado las condiciones de propiedad intelectual del proyecto de investigación?

¿Se han acordado las autorías en caso de escribir publicaciones producto de la investigación?

¿Se ha sugerido al estudiante recordar las guías sobre citar correctamente el trabajo de otros y evitar plagio?

En casos de ausencia programada de más de cuatro semanas del director de tesis, ¿se han acordado medidas para enfrentarlo?

¿Se ha establecido un plan inicial para el desarrollo de habilidades y competencias del estudiante?

¿Se han acordado la infraestructura y equipamiento para realizar la investigación?

¿Se han acordado los medios y los plazos en los que el director de tesis realizará la retroalimentación de los trabajos escritos del estudiante?

III. Relación estudiante-director de tesis

¿Se ha acordado la participación que el director de tesis tendrá en la retroalimentación de los trabajos escritos del estudiante en los siguientes estados de la tesis?:

ETAPA	NIVEL INVOLUCRAMIENTO D.TESIS		
Organización de capítulos	ALTO	MEDIO	BAJO
Revisión primer borrador	ALTO	MEDIO	BAJO
Revisión borradores siguientes	ALTO	MEDIO	BAJO
Revisión y edición capítulos	ALTO	MEDIO	BAJO

¿Se ha acordado la frecuencia de reunión con el director de tesis?

Semanal	Quincenal	Mensual	Bimensual	Trimestral
---------	-----------	---------	-----------	------------

¹⁵Basado en Statement of Agreement For research degree students. U. South Australia

IV. Declaración Estudiante (Lista de chequeo)

He leído y comprendido los siguientes reglamentos y regulaciones

- 1) Reglamento General de Estudios de Doctorado
- 2) Reglamento de Alumno de Doctorado
- 3) Reglamento Disciplinar UC
- 4) Reglamentos propios del programa de doctorado que cursa el estudiante
- 5) Reglamento de Comités Ético Científico
- 6) Reglamento de Propiedad Intelectual
- 7) Reglamento Conflictos de interés.
- 8) Código de Honor UC
- 9) Normas de seguridad

He asistido al curso de Bibliotecas UC sobre Plagio

Sé a quién recurrir en caso de problemas con mi director de tesis

Conozco la oferta de servicios ofrecidos por la Universidad explicados en la Guía del alumno, en específico las entregadas por el Colegio de Programas Doctorales

Estoy al tanto de los recursos de infraestructura ofrecidos para realizar mi investigación

Estoy al tanto del equipamiento ofrecido para realizar mi investigación

Otra información relevante:

Firma estudiante

Fecha:

Firma director de tesis:

Fecha:

ANEXO B: Registro de reuniones de supervisión¹⁶ (ESTE INSTRUMENTO PUEDE SER ADAPTADO SEGÚN LAS NECESIDADES DE CADA FACULTAD/PROGRAMA)

1. Identificación

Nombre estudiante/número estudiante:

Facultad:

Unidad Académica:

Programa:

Nombre supervisor:

2. Reporte reunión supervisión

Fecha de la reunión:

Lugar de reunión:

Temas u objetivos establecidos en la reunión anterior:

Progreso en los temas/objetivos establecidos desde la reunión anterior:

Reporte de la reunión actual:

3. Próxima reunión

Estudiante: Temas u objetivos establecidos para resolver antes de la próxima reunión (indicar cronograma):

Director de Tesis: Temas u objetivos establecidos para resolver antes de la próxima reunión (indicar cronograma):

Fecha próxima reunión:

4. Otra información relevante

Firma estudiante

Fecha:

Firma director de tesis:

Fecha:

POR FAVOR, COMPLETAR TODOS LOS CAMPOS Y FIRMAR EL REGISTRO. ENVIAR A TU DIRECTOR DE TESIS Y LUEGO AL JEFE DE PROGRAMA, QUIEN DEBE TENER ORGANIZADA ESTA INFORMACIÓN PARA MONITOREAR EL AVANCE DE LA SUPERVISIÓN. RECUERDA QUE SIEMPRE PUEDES RECURIR AL JEFE DE PROGRAMA PARA PLANTEAR TEMAS QUE TE INQUIETAN RESPECTO A LA RELACIÓN DE SUPERVISIÓN

¹⁶Basado en research student supervision records U. of Nottingham

ANEXO C: Guía de desarrollo de la supervisión doctoral UC¹⁷ **(ESTE INSTRUMENTO PUEDE SER ADAPTADO SEGÚN LAS NECESIDADES DE** **CADA FACULTAD/PROGRAMA)**

Esta guía intenta facilitar la discusión entre el estudiante de doctorado y el director de tesis, de modo de clarificar las expectativas de cada cual y apoyarlos en el desarrollo de su relación de trabajo.

El ejercicio propuesto por esta guía se completa a los seis meses desde que se aprueba la candidatura o el proyecto de tesis, porque ayuda a resolver la mayor cantidad de problemas y malentendidos que ocurren en el proceso de dirección de tesis.

El estudiante de doctorado es quien debe informar al jefe de programa que este ejercicio se desarrolló.

Se sugiere que estudiante y director de tesis reflexionen sobre las siguientes preguntas antes de que la conversación tome lugar, de modo de sentar las bases de los temas que se abordarán:

- ¿Qué estoy haciendo como director de tesis que es especialmente una ayuda para ti?
- ¿Qué piensas que podría ser o hacer para seguir siendo de ayuda?
- ¿Estás avanzando del modo esperado?
- ¿Cuáles sientes que son los problemas particulares o temas en los que podría ayudarte?
- ¿Hay algún tema respecto a nuestros roles o en la relación de dirección de tesis que requieren ser clarificados o revisados?

Otros temas que podrían ser conversados son: frecuencia y duración de las reuniones de dirección de tesis, preparación de las reuniones, el nivel y tipo de avances esperado, propiedad intelectual, autoría de artículos científicos, cambios en la situación del director de tesis del estudiante que podrían impactar en la dirección de tesis.

Fuentes de información y de ayuda:

Todas las regulaciones sobre la relación de dirección de tesis están disponibles en: XX

El Colegio de Programas doctorales ofrece talleres de habilidades transversales a los estudiantes. Información disponible en: XX

La Universidad cuenta con un ombudsman para mediación de conflictos. Esta es una de las instancias que puede apoyar la resolución de conflictos. Información disponible: XX

Recuerda que también el jefe de programa y el Colegio de Programas Doctorales pueden asesorar en casos de problemas o malentendidos entre director de tesis y estudiante. Sólo debes comunicarte al XX

¹⁷Basado en "Doctoral Supervision Development Guide" U. of Auckland.

ANEXO D: Autoevaluación de habilidades¹⁸

(ESTE INSTRUMENTO PUEDE SER ADAPTADO SEGÚN LAS NECESIDADES DE CADA FACULTAD/PROGRAMA)

Nombre estudiante/número estudiante:

Nombre director de tesis:

Usa el siguiente cuestionario de autoevaluación de habilidades para construir un perfil inicial de tus habilidades y competencias como investigador, de modo que puedas detectar las áreas en las que podrías desarrollar las habilidades requeridas para tu investigación. Repite este ejercicio al menos una vez al semestre. Una investigación doctoral requiere de estudiantes que sean capaces de ser independientes en el aprendizaje y autodidactas, no sólo porque se requiere que sean especialistas en su área de investigación, sino porque se requiere que desarrollen las habilidades y competencias para sostener líneas de investigación en el largo plazo.

Este instrumento se ha desarrollado en base al instrumento británico "UK Researcher Development Framework", que establece los ámbitos que debería desarrollar un investigador exitoso. Si quieres conocer más sobre el marco de desarrollo de habilidades en todas las etapas de una trayectoria laboral en investigación, puedes conocerlas en el siguiente link: <https://www.vitae.ac.uk/researchers-professional-development/about-the-vitae-researcher-development-framework>.

Cada vez que te pongas una nota piensa, además, en las evidencias o ejemplos que sustentan la nota que te pusiste. Vuelve periódicamente a estas preguntas al menos una vez al semestre. Utiliza esta evaluación como medio para reconocer los ámbitos que necesitas desarrollar y que podrían significar una diferencia relevante en tu carrera como investigador. Plantéale a tu director de tesis tus conclusiones al respecto.

Considera las opciones de desarrollo de habilidades que están presentes en tu unidad académica, las que ofrece el Colegio de Programas Doctorales o la Universidad. Además, piensa cómo planificar las oportunidades de desarrollo de carrera fuera de la Universidad, por ejemplo, integrando redes de investigadores o haciendo contacto con investigadores de tu área.

Responde en una escala de 1 a 7 y entrega ejemplos o evidencias para cada una de las preguntas

Conocimiento y habilidades cognitivas	
¿Cuán adecuados son tus conocimientos de base sobre el área de tu investigación?	Nota Nota anterior Ejemplos o evidencia
¿Qué nota le pondrías a tus habilidades cognitivas requeridas para llevar a cabo una investigación?	Nota Nota anterior Ejemplos o evidencia
¿Cuán desarrollada está tu creatividad para formular, planificar y llevar a cabo una investigación?	Nota Nota anterior Ejemplos o evidencia
Efectividad personal	
¿Qué nota le pondrías a tus habilidades personales (por ejemplo, orientación hacia el objetivo, organización con la utilización del tiempo, perseverancia, capacidad de trabajar con otros, etc.) necesarias para el desarrollo de investigación?	Nota Nota anterior Ejemplos o evidencia
¿Cómo te calificarías respecto a tus habilidades de gestión personal o capacidad organizativa para llevar a término tu investigación?	Nota Nota anterior Ejemplos o evidencia

¹⁸ Instrumento basado en el utilizado en University College London

¿Cuán comprometido estás con tu desarrollo profesional y el de tu carrera?	Nota Nota anterior Ejemplos o evidencia
Gestión de la investigación y organización	
¿Estás consciente sobre lo que implica/has puesto en práctica una conducta profesional apropiada en tu investigación?	Nota Nota anterior Ejemplos o evidencia
¿Cuán desarrolladas están tus habilidades de gestión de la investigación?	Nota Nota anterior Ejemplos o evidencia
¿Cuán capaz eres de manejar fondos y/o dar cuenta a tus fuentes de financiamiento respecto de las finanzas y recursos asociados a la investigación?	Nota Nota anterior Ejemplos o evidencia
Compromiso, influencia e impacto	
¿Cuán capaz eres de trabajar con otros?	Nota Nota anterior Ejemplos o evidencia
¿Cómo calificarías tus habilidades para comunicar y difundir tu investigación?	Nota Nota anterior Ejemplos o evidencia
¿Cuán hábil eres para involucrarte con otros que puedan incrementar el impacto de tu investigación?	Nota Nota anterior Ejemplos o evidencia

ANEXO E: Alineación de expectativas en la dirección de tesis doctorales¹⁹ (ESTE INSTRUMENTO PUEDE SER ADAPTADO SEGÚN LAS NECESIDADES DE CADA FACULTAD/PROGRAMA)

Este cuestionario ha sido diseñado de manera de facilitar la discusión de expectativas del estudiante de doctorado y su director de tesis. El principal objetivo de este proceso es ayudarlos a establecer una relación de trabajo efectiva durante el proceso de investigación de doctorado y contiene temas que frecuentemente surgen del proceso de supervisión de tesis doctorales.

Este cuestionario debe ser completado de manera independiente por el director de tesis y el estudiante antes de la sesión donde se firmará el acuerdo de supervisión. La idea es que sus respuestas se vuelven tema de discusión en esa sesión y se clarifique así las expectativas de cada cual.

El cuestionario se contesta considerando que para cada frase existe un máximo de 10 puntos. Estos puntos pueden ser distribuidos entre cada actor, evidenciando la responsabilidad relativa que cada quién le asigna a cada actor.

Por ejemplo, si usted considera que la responsabilidad se encuentra distribuida equitativamente entre el estudiante y el director de tesis, le debe asignar 5 puntos a cada uno.

Quién posee la responsabilidad de:	Estudiante	Director de Tesis	Comité de Tesis	Jefe de programa	Otro (especificar)	Comentarios
Elegir el tema de investigación del estudiante						
Asegurar que la pregunta/hipótesis de investigación sea original						
Asegurar que el estudiante comprenda los requisitos específicos y el formato utilizados en el doctorado						
Escoger la metodología de investigación utilizada en el proyecto de investigación						
Identificar las publicaciones relevantes relacionadas con las actividades de investigación						
Crear un cronograma para programar las actividades del proceso de investigación						
Organizar reuniones periódicas entre el estudiante y el Comité de Tesis						

¹⁹ Adaptado por la Escuela de Graduados de la Universidad de Nottingham, a partir de un cuestionario creado por M. Kiley y K. Cafman, Centro Asesor para la Educación Universitaria, Universidad de Adelaide, en base al trabajo de I. Moses, Centro para la Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Tecnológica de Sydney.

Asegurar que el estudiante esté en conocimiento de las instalaciones y recursos a su disposición para apoyar su investigación						
Asegurar que el estudiante se encuentre preparado para presentaciones públicas respecto a sus ideas de investigación o resultados						
Otorgar apoyo emocional al estudiante						
Quien posee la responsabilidad de:	Estudiante	Director de Tesis	Comité de Tesis	Jefe de programa	Otro (especificar)	Comentarios
Asegurar que el estudiante haya desarrollado las aptitudes de escritura académica requeridas						
Asegurar que el progreso del estudiante sea adecuado para lograr finalizar a tiempo						
Mantener registro de las principales reuniones de supervisión						
Mantener una relación de trabajo efectiva						
Identificar las redes y grupos a las que el estudiante deberá acceder						
Identificar las necesidades de capacitación y desarrollo del estudiante						
(En caso de ser aplicable) Asegurar que se esté proporcionando una respuesta a las necesidades del sector industrial, comercial u otros socios no académicos						
Asegurar que la investigación tenga un estándar aceptable para su defensa						
Preparar al estudiante para la defensa de tesis						
Vislumbrar cómo el estudiante se puede posicionar en su futura carrera						

Decidir quiénes serán los autores de eventuales publicaciones provenientes de la investigación del estudiante						
Otros asuntos – Mencionar cualquier otro tema relacionado con la supervisión que quisiera agregar a este documento						

Colegio de Programas Doctorales

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE